



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65396

11/10/2021

160791

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno aprobó, en el Consejo de Ministros celebrado el pasado 13 de julio, el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para el Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC).

En el mismo, se contemplan convocatorias, en concurrencia competitiva y abiertas a todos los interesados, para la puesta en marcha de grandes proyectos tractores que movilicen a toda la cadena de valor industrial del VEC.

Uno de los elementos a valorar es la inclusión en cada uno de los proyectos tractores de la instalación de una fábrica de baterías en España.

Y será a los proponentes de los proyectos a quienes corresponda determinar la ubicación de la misma, según las necesidades que hayan identificado y las ventajas y desventajas que ofrezcan unos emplazamientos con respecto a otros.

Se remarca que la postura del Gobierno sobre esta decisión empresarial es de total neutralidad, transparencia y respeto a las reglas de la concurrencia competitiva.

Madrid, 04 de noviembre de 2021